

Boletín Informativo 17

Emergencia nacional

Comité de comunicaciones MCP-ES

Miércoles 19 de octubre de 2011

MCP-ES crea respuesta a emergencia nacional

Equipo del Mecanismo Coordinador de País en lucha contra el VIH y la Tuberculosis crea estrategia para mantener la calidad de vida de las personas con VIH, Tuberculosis y enfermedades crónicas que han resultado damnificadas por una semana de lluvias.



Reunión extraordinaria del MCP-ES ante emergencia nacional.

Por primera vez en una emergencia nacional, ONUSIDA ha logrado integrar este tema a la agenda de la respuesta de las agencias internacionales. La Lcda. Elia Martínez, integrante del MCP-ES, es la representante de ONUSIDA en UNETE, grupo de funcionarios de Naciones Unidas que forman parte del grupo interagencial para respuesta.

La respuesta está también integrada con las instancias de gobierno que solicitan apoyo, con apoyo de los sectores del MCP-ES se proveera información que se compartirá con el Programa Nacional de VIH, con lo que se podrá establecer una propuesta de país para encarar la emergencia y solicitar fondos.

Se pretende que los organismos y el gobierno consideren el tema de VIH como de suma importancia para conservar la vida; tema influyente en las solicitudes de apoyo.

Es importante poder reportar información específica de poblaciones afectadas por la emergencia, para que ONUSIDA la visibilice y se haga llegar la asistencia que se requiera, en higiene, alimentación o medicamentos antirretrovirales.

El MCP-ES trabajará en la difusión y la prevención de VIH y Tuberculosis en los albergues del país, creados a partir de una semana de intensas lluvias que ha dejado al país en estado de emergencia nacional.

Los sectores que forman el MCP-ES han acordado trabajar con sus voluntarios y sus propios recursos, apegados a los lineamientos dados por Protección civil. Se trabajará desde dos aristas: la confidencialidad por el estigma y la discriminación de las personas enfermas con VIH o tuberculosis y la repartición de condones (femeninos y masculinos) en albergues.

El plan se diseñó en una reunión extraordinaria por emergencia, el día 18 de octubre.

El MCP-ES mantendrá comunicación con sus sectores, los grupos de apoyo y los promotores de salud para informarse de cuántas personas con VIH se encuentran en riesgo de perder su tratamiento durante el estado de emergencia nacional.

Las lluvias, que persisten desde hace una semana en el país, han dejado poblaciones completas incomunicadas, aisladas o inundadas. De momento, hay más de 500 albergues y más de 40 mil damnificados en todo el país. De momento, varias ONGs que forman el MCP-ES han localizado a personas con VIH que han resultado damnificadas y están dando seguimiento a sus casos.

VIH y Coinfección en agenda de ayuda internacional

ONUSIDA solicitó al MCP-ES un informe de personas con VIH que están en albergues, los problemas que hayan tenido en su tratamiento o situación de alimentos y las dificultades que han tenido para resolverlas, para elaborar una solicitud de ayuda.

Ante la emergencia, existe el riesgo de la interrupción de tratamiento en muchas personas, o que las personas que van a los albergues con poco alimento y con frío estén expuestas a adquirir infecciones en vías respiratorias. La coinfección TB y VIH es una de las principales causas de fallecimiento en personas viviendo con VIH.

Las medidas nacionales

El país fue decretado en Estado de emergencia por el presidente Mauricio Funes, a través del decreto 153, en el que se establece el resguardo y protección de la seguridad física, alimentaria y nutricional de la población en general y de los afectados en la tormenta en particular.

Los temas de salud en general y reproductiva son parte de la agenda del Estado, desde distintas entidades como el Ministerio de Salud (MINSAL) y el Instituto Salvadoreño de la Mujer (ISDEMU).

El MINSAL forma parte de las comisiones convocadas por la emergencia. La Comisión Técnica Sectorial de Salud (CTSS) reportó que hasta el martes, los informes de Protección Civil contabilizan la atención de 6,898 personas alojadas en los albergues de todo el país.

Según el MINSAL, la mayoría de consultas atendidas corresponden a infecciones respiratorias agudas, dermatosis, trastorno de ansiedad o depresión, neumonía y diarrea y gastroenteritis.

El ISDEMU, en consonancia con MINSAL, emitió un comunicado en el que solicita atención especial a personas vulnerables, ya sean mujeres o personas con enfermedades crónicas y advierte además poner atención en la salud sexual y reproductiva de las personas albergadas.



Albergados en Comasagua. Fotografía de La Prensa Gráfica

Entre las recomendaciones están: Conformar Comités de Salud integrados por igual número de mujeres que hombres, para garantizar que las mujeres participen en la toma de decisiones y que sus necesidades específicas de salud, salud sexual y reproductiva; y prevención de violencia sean atendidas; garantizar el acceso de las mujeres adolescentes y adultas, a servicios prioritarios de salud sexual y reproductiva, con énfasis en los métodos de prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH; contar con botiquines médicos de emergencia para el parto seguro e higiénico según las normas establecidas, toallas sanitarias, condones, kits de profilaxis post-exposición (PPE), anticonceptivos de emergencia y pruebas de embarazo; y difundir mensajes de prevención de violencia contra las mujeres, atención de la salud mental y prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y VIH.

Boletín Informativo 18

Comité de comunicaciones
Viernes 21 de octubre de 2011

Atención a personas con VIH durante emergencia nacional

Las personas con VIH que se han visto damnificadas con la emergencia nacional no perderán su tratamiento médico, gracias a un plan de emergencia planificado por el MCP-ES, Ministerio de Salud y ONUSIDA. El Salvador se encuentra en estado de calamidad tras una semana de lluvias e inundaciones.



El MCP-ES continúa sus reuniones para responder a la emergencia.

Los sectores del MCP-ES enviaron al Ministerio de Salud una lista del nombre y la ubicación de las personas con VIH que han resultado damnificadas con la emergencia nacional para que, con toda la confidencialidad que requiere el caso, sean contactados por los promotores de salud de sus zonas y no pierdan su tratamiento de medicamentos antirretrovirales.

Los promotores de salud se moverán hasta los sitios de localización actual (ya sean sus hogares, albergues o zonas de riesgo) de las personas con VIH para administrarles y entregarles su tratamiento de medicamentos antirretrovirales para dos semanas.

En otra medida, la Ministra de Salud, Dra. María Isabel Rodríguez, envió un memorando a los directores de los hospitales de Ahuachapán, Santa Ana, Sonsonate, Chalatenango, San Rafael, Rosales, maternidad, Benjamín Bloom, Zacamil, Saldaña, Soyapango, San Bartolo, Cojutepeque, San Vicente, Sensuntepeque, Zacatecoluca, Usulután, San Miguel y La Unión en el que solicita brindar medicamentos antirretrovirales a las personas que se acerquen a solicitarlos a los hospitales.

“Debido a la situación del desastre nacional muchas personas con VIH que reciben medicamentos antirretrovirales han perdido sus posesiones, incluyendo sus medicamentos, se solicita que en caso de presentarse personas con VIH que han perdido sus medicamentos o tenían su control en estas fechas puedan dispensarles el medicamento para dos semanas y que al finalizar la emergencia puedan continuar con sus controles donde reciben atención”, giró la ministra.

Los hospitales nacionales con clínicas TAR también deben entregar sucedáneos de leche materna si se presenta el caso de madres con VIH que tengan que dar de lactar a sus hijos en estos días.

En el aspecto de la salud sexual y reproductiva, el MINSAL solicita dar instrucciones al personal de los equipos multidisciplinarios que atienden a personas con VIH para que tengan preparado kit de atención para Profilaxis Post Exposición por si se presentasen casos de abuso sexual en los albergues y seguir los lineamientos del Sistema de Información de Profilaxis Post Exposición SIPPE.

MINSAL también ha tomado alrededor de 617 pruebas de VIH en Cárcel de Mujeres, entre el 18 y 19 de octubre, según información de la coordinadora del programa de VIH, Dra. Ana Isabel Nieto.

Todos los medicamentos antirretrovirales suministrados durante los días de emergencia nacional serán repuestos para evitar desabastecimiento.

La ayuda internacional

Naciones Unidas enviará personal y una ayuda inicial de 50 mil dólares para asistir a El Salvador, según Red de información humanitaria para Latinoamérica y el Caribe (REDHUM). El apoyo está dirigido a apoyar el comienzo de los trabajos de recuperación en ese país.

REDHUM también informa que se necesitan kits de profilaxis post exposición al HIV y enfermedades de transmisión sexual.

La ayuda internacional en términos de salud está siendo canalizada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que cuenta con la Dra. Mirna Pérez como representante del MCP-ES.

Desde el miércoles 19 de octubre, El Salvador se encuentra en Estado de Calamidad Pública. A través de una Sesión Plenaria Extraordinaria, los legisladores y legisladoras aprobaron con 67 votos, la ampliación por 60 días, de la declaratoria de Estado de Calamidad Pública y Desastre, a todo el territorio nacional, a efecto que se provea de las herramientas necesarias para enfrentar la situación climática que atraviesa el país.



Mujeres y menores de edad son los más vulnerables. Fotografía de La Prensa Gráfica.

DATOS DEL SECTOR SALUD

548

Albergues tienen presencia de MINSAL

5, 179

Consultas atendidas por infecciones respiratorias

19, 804

Consultas médicas atendidas

3, 677

Charlas de promoción de salud